

El Concejo Deliberante, en su Sesión Ordinaria N° 6, celebrada en el día de la fecha, ha sancionado la siguiente:

ORDENANZA 12734

ARTÍCULO 1°: Autorízase al Departamento Ejecutivo a aceptar la donación efectuada por la artista Alicia Sottile, con destino al Museo Municipal de Arte (MUMART), dependiente de la Secretaría de Cultura. Las actuaciones administrativas correspondientes tramitan bajo el Expediente N° 4061-2131330/2026, conforme al siguiente detalle:

- Título: "VESTIGIOS"

Técnica: Acrílico

Dimensiones: 1.20 m de alto x 1.50 m de ancho x 0.03 m de espesor.

Año de creación: 2026

ARTÍCULO 2°: La Contaduría General a través del Departamento Control Interno y Registro Patrimonial tomará razón de lo actuado procediendo a la incorporación de los bienes donados al patrimonio municipal.

ARTÍCULO 3°: De forma